



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"
"50º aniversario de la UNSa. Mi sabiduría viene de ésta Tierra"



RESOLUCION -D- N°

390-22

27 JUL 2022

Salta,
Expediente N° 12.205/22

VISTO: las presentes actuaciones mediante las cuales se dio inicio a la convocatoria con carácter de urgencia para la Adquisición de Equipamiento de Informática destinado al edificio multifuncional, central y al Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias de la Salud, y;

CONSIDERANDO:

Que obra nota de la Ing. Nora Silvina Avendaño, Supervisora de Red de esta Unidad Académica, solicitando con carácter de urgencia la adquisición de equipamiento que serán destinados para la continuidad de las actividades esenciales de esta Unidad Académica y la implementación de red WIFI para el Consejo Directivo.

Que se confeccionó los Pliegos de Condiciones Particulares y Especificaciones Técnicas y se realizó las correspondientes publicaciones en la Página Web de la Facultad y en la Oficina Nacional de Contrataciones - Comprar, y se cursó invitación a distintas empresas del medio a fin de poder participar en el llamado a contratación, en un todo de acuerdo al Dto N° 1030/16 "Regimen de Contrataciones de la Administración Nacional".

Que el día de apertura de ofertas, se procedió a realizar el Acta de apertura, donde se recibió las ofertas de 3 (tres) proveedores: *WPG E COMMERCE, CUIT 20-23424572-5 (Ciudad de Corrientes), ABASTECIMIENTO DUARTE, CUIT 27-22146441-4, y NETCO S.R.L., CUIT 30-67304271-2, (todas estas últimas de la Ciudad de Salta).*

Que la Comisión Evaluadora emite informe, aconsejando la adjudicación por cumplir con los requisitos establecidos y cumplir con los aspectos formales como así también la valoración de productos en relación precio/calidad, a la empresa *WPG E COMMERCE* por el importe de PESOS SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE CON CINCUENTA CENTAVOS y *NETCO S.R.L.* por el importe de PESOS DOSCIENTOS VEINTINUEVE MIL VEINTISEIS CON CERO CENTAVOS (\$ 229.026,00) por la adquisición de diferentes equipos de informática para los edificios de esta

De ma



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"
"50º aniversario de la UNSa. Mi sabiduría viene de ésta Tierra"



RESOLUCION -D- N°

390-22

27 JUL 2022

Salta,
Expediente N° 12.205/22

Unidad Académica.

Que se cuenta con la autorización pertinente de este Decanato y el crédito para afrontar dicha erogación.

Que consecuentemente, el importe total a adjudicar asciende a la suma de PESOS NOVECIENTOS VEINTISIETE MIL CIENTO TREINTA Y NUEVE CON CERO CENTAVOS (\$ 927.139,00).

Que se comunicó el dictamen de adjudicación a las firmas participantes y se cumplió con lo establecido por Res. CS N° 161/20.

Que el Servicio Jurídico de este Organismo intervino emitiendo dictamen N° 20.910 en el marco de su competencia, conforme los términos del inciso d) del artículo 7° de la Ley N° 19.549.

Que la firma WPG E COMMERCER se comunicó por la imposibilidad de poder mantener la oferta debido a la situación económica del país que afecta directamente en la volatilidad de los precios de los items adjudicados.

Que consecuentemente, el importe total a adjudicar asciende a la suma de PESOS DOSCIENTOS VEINTINUEVE MIL VEINTISEIS CON CERO CENTAVOS (\$ 229.026,00).

Que se dio cumplimiento a las disposiciones vigentes en materia de contrataciones del Estado, Decreto N° 1023/01.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: APROBAR lo actuado para la Contratación Directa por Urgencia N° 10/22, realizada para la Adquisición de Equipamiento de Informática para los edificios de la Facultad de Ciencias de la Salud.

ARTICULO 2º: ADJUDICAR el importe total de PESOS DOSCIENTOS VEINTINUEVE MIL



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"
"50º aniversario de la UNSa. Mi sabiduría viene de ésta Tierra"



RESOLUCION -D- N°

390-22

27 JUL 2022

Salta,
Expediente N° 12.205/22

VEINTISEIS CON CERO CENTAVOS (\$ 229.026,00), para la Adquisición de Equipamiento de Informática a la siguiente firma:

- **NETCO S.R.L.** – CUIT 30-67304271-2 por un total de **NETCO S.R.L. por el importe de PESOS DOSCIENTOS VEINTINUEVE MIL VEINTISEIS CON CERO CENTAVOS (\$ 229.026,00)**, por el ítem 3.

ARTÍCULO 3º: IMPUTAR la suma de PESOS DOSCIENTOS VEINTINUEVE MIL VEINTISEIS CON CERO CENTAVOS (\$ 229.026,00), con cargo a las partida inciso 4 Bienes de Uso partida principal 3 MAQUINARIA Y EQUIPO partida parcial 6 EQUIPOS PARA COMPUTACIÓN del presupuesto de esta Unidad Académica para el presente ejercicio.

ARTÍCULO 4º: DESAFECTAR de la afectación preventiva del gasto por el importe de PESOS TRESCIENTOS VEINTE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO CON CUARENTA CENTAVOS (\$ 320.974,00) de la partida inciso 4 Bienes de Uso.

ARTÍCULO 5º: DESIGNAR a la Ing. Silvina Avendaño, Sr. Javier Casula y al CU José Colodro como miembros titulares y al CU Luis Rodriguez, al Sr. Marcelo Aramayo y al Sr. Pablo Cruz como miembros suplentes que formarán parte de la Comisión de Recepción para la presente Contratación.


ARTÍCULO 6º: REGISTRAR y comunicar a las firmas intervinientes, luego siga a la Dirección General Administrativa Económica a fin de que tomen la intervención que le compete.

J

dt/set


Lic. NELIDA ELINA CONDORI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa




Lic. CARLOS ENRIQUE PONZAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa